

- - - En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 11:00 (once) horas del día 26 (veintiseis) de diciembre de 1997 (mil novecientos noventa y siete) reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este lugar los CC. Presidente Municipal, Síndico y Regidores integrantes del mismo para celebrar SESION EXTRAORDINARIA del H. Cabildo, la C. Presidente Municipal puso a consideración de la asamblea el siguiente orden del día que fue aprobado por unanimidad: 1.- Lista de asistencia. 2.- Declaratoria de quórum legal. 3.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior. 4.- Aprobación del Proyecto de Programa Parcial de Urbanización del Fraccionamiento denominado "Las Palmas Bugambilias" localizado al sur de la ciudad de Tecomán. 5.- Análisis y discusión de la cuenta detallada de los Ingresos y Egresos registrados en el mes de noviembre de 1997. 6.- Aprobación del Proyecto de Programa Parcial de Mejoramiento Urbano del Fraccionamiento Habitacional "Estatuto Jurídico" que se esta llevando en el predio denominado "Rancho de la V". 7.- Propuesta para imponer el nombre del Lic. Antonio Leño Alvarez del Castillo al tramo de carretera Tecomán-Cerro de ortega comprendido del cruce con la Av. Revolución (Oficinas del Distrito de Riego la S.A.G.A.R.) al límite del tramo Municipalizado (acceso al I.A.E.T.A.C.). 8.- Clausura de la Sesión. - - - - -

- - - En el desahogo del PRIMER Punto del orden del día, la Secretaría por conducto del C. Licenciado Roberto Calleja Andrade, pasó lista de asistencia habiendo respondido presente la mayoría de los integrantes, faltando sin justificación el C. Regidor Carlos Enrique Velazco Macías. - - - - -

- - - En el SEGUNDO Punto del orden del día, habiéndose aprobado y comprobado el quórum legal, la Licda. Ma. Elena Espinosa Radillo Presidente Municipal, declaró legalmente instalada la sesión siendo las 11:15 horas. - - - - -

- - - Para desahogar el TERCER punto del orden el día se dió lectura al acta de la sesión número 69 de fecha 15 de diciembre de 1997, la cual fue aprobada por unanimidad de votos y firmada por los integrantes del H. Ayuntamiento, juntamente con su C. Secretario. - - - - -

- - - En el CUARTO punto del orden del día tomó la palabra el C.- Regidor Alejandro Estrada Robles manifestando que el ejemplar del Programa Parcial de Urbanización que cita en este punto del orden del día es la versión abreviada de este fraccionamiento que se localiza al sur de la ciudad, que por cierto ya se encuentra habi

tada la mayor parte del mismo y con todo sus servicios y solo -  
 hace falta incorporar los campos de fut-bol y algunos otros peque-  
 ños predios, pero este fraccionamiento reúne todos los requisitos  
 para ser aprobado, proposición esta última que se puso a votación  
 y después de un ligero debate entre preguntas y respuestas el H.  
 Ayuntamiento por unanimidad de votos aprobó el Proyecto de Progra-  
 ma Parcial de Urbanización del Fraccionamiento denominado "Las -  
 Las Palmas Bugambilias", localizado al sur de la ciudad de Tecomán,  
 Col. - - - - -

- - - Tratando luego el QUINTO punto del orden del día el C. Sín-  
 dico Municipal Lic. Roberto Nieto Carrazco, señaló que la cuenta'  
 pública del mes de noviembre del año en curso presenta un déficit  
 de \$ 34,753.00 (treinta y cuatro mil setecientos cincuenta y tres  
 pesos) pero hay buena captación de recursos propios y se despren-  
 de en la misma cuenta que esta se ha llevado en forma ordenada y  
 acorde a lo presupuestado, por lo que es pertinente dar su visto  
 bueno en el presente análisis y discusión de la misma. - - - - -  
 Luego tomó la palabra el C. Regidor Arq. Alejandro Estrada Robles  
 pidiendo que se explique en este momento a cuanto acciende el -  
 debito que dejará esta administración al entrante, a lo que con -  
 testó el C. Regidor Lic. Roberto Alcaraz Andrade que realmente la  
 respuesta la tendremos cuando se elabore la cuenta pública del mes  
 de diciembre que corresponde el cierra de la administración. - -  
 Finalmente y después de varias preguntas y sus contestaciones, la  
 totalidad de integrantes del H. Cabildo tuvo por analizada la -  
 cuenta de los ingresos y egresos registrados en el mes de noviem-  
 bre de 1997. - - - - -

- - - Se pasó luego al SEXTO punto del orden del día en que tomó  
 la palabra el C. Regidor Arq. Alejandro Estrada Robles diciendo -  
 que este fraccionamiento que corresponde al de la FETSE la tota-  
 lidad de sus lotes fue vendida por el H. Ayuntamiento, y ya el H.  
 Congreso del Estado aprobó la venta que se hizo y solo falta el -  
 documento que está a nuestra discusión y aprobación para que se -  
 haga el trámite de escrituración, y quede incorporado dicho frac-  
 cionamiento al Municipio aclarando que lo que tenemos a discusión  
 es lo que ordena tener en cuenta la Ley de Asentamientos Humanos'  
 del Estado para poder hacer los trámites anteriores. - - - - -

A continuación lo anterior fue ampliamente discutido minuciosamen-  
 te, y después de varios minutos el H. Cabildo por unanimidad de -  
 votos aprobó el Proyecto de Programa Parcial de Mejoramiento Urba-  
 no del Fraccionamiento denominado "Estatuto Jurídico" que se esta  
 llevando en el predio denominado "Rancho de la "V"" de esta ciudad.

- - - A continuación se pasó a tratar el SEPTIMO punto del orden del día, y tomando la palabra la C. Presidente Municipal Lic. Ma. Elena Espinosa Radillo, dijo que quiere resaltar la figura y personalidad del Lic. Antonio Leño Alvarez del Castillo imponiendo su nombre a la Avenida que da a la salida de Tecomán hacia el Cerro de Ortega, ya que el Lic. Leño, como se le conoce, fue uno de los pioneros y colonizadores del Valle de Tecomán; regaló además el carro para los Bomberos, varias patrullas para la Dirección de policía y el terreno para la construcción de la Escuela Paladines de la Revolución. Regaló además el terreno de la "Colonia el Bordo" y de la "Colonia Hermanos Leño" de la población de Cerro de Ortega para ser entregados en propiedad a personas de escasos recursos, y ya para terminar es el promotor decisivo del Instituto Autónomo de Educación de Tecomán, A.C. "IAETAC", por lo que resulta oportuno se apruebe esta forma de homenaje a esta personalidad. - - - - -

Luego tomó la palabra el C. Regidor Lic. Roberto Alcaraz Andrade quien dijo que era inegable los méritos que tiene el Lic. Leño, ya que sus actos altruistas son mucho y han sido en beneficio de la sociedad. - - - - -

A continuación se puso a consideración de los ahí reunidos lo anterior quienes por unanimidad de votos acordaron imponer el nombre del Lic. Antonio Leño Alvarez del Castillo al tramo de la carretera Tecomán-Cerro de Ortega comprendido del cruce con la Av. Revolución (Oficina del Distrito de Riego la S.A.G.A.R.) al límite del tramo Municipalizado (acceso al I.A.E.T.A.C.).- - - -

- - - Agotados los punto del orden del día, se dió por clausurada la sesión extraordinaria siendo las 11:40 horas del día de su fecha. - - - - -

LICDA. MA. ELENA ESPINOSA RADILLO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ROBERTO NIETO CARRAZCO  
SINDICO

C.ING.MA.VIKY TAPIA ALCANTAR  
REGIDOR

C. AUDELINO FLORES JURADO  
REGIDOR

C. GLORIA ROCHA VILLALOBOS  
REGIDOR

C.LIC. ROBERTO ALCARAZ ANDRADE  
REGIDOR

C. ARQ.ALEJANDRO ESTRADA ROBLES  
REGIDOR

C.CARLOS E. VELAZCO MACIAS  
REGIDOR

C. ANASTASIO ROJAS OLIVARES  
REGIDOR

C. ELIAS CASTREJON VILLAGRAN  
REGIDOR

C. JOSE LUIS RODRIGUEZ VIRGEN  
REGIDOR

C. MIGUEL MENDOZA PEREZ  
REGIDOR

C. J. JESUS CISNEROS ESPINOSA  
REGIDOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. ROBERTO CALLEJA ANDRADE